

FUENTE: Banco Central Europeo.

En relación con la gestión de las carteras propias, en 2018 continuó el proceso de diversificación de las carteras en moneda extranjera y se incluyeron nuevas divisas e instrumentos y emisores elegibles. Destaca la inversión de un reducido porcentaje de las reservas en carteras denominadas en yuanes chinos, así como la adhesión del Banco de España al Código Global del mercado de divisas. Se mantuvieron igualmente las actividades para terceros: en particular, la gestión de una parte de las reservas exteriores del BCE y las labores de agencia para las carteras del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y del Fondo de Garantía de Depósitos.

2.2.2 Gestión de los pagos y liquidación de valores activos

La comunidad financiera española finalizó las adaptaciones y las diversas pruebas para migrar a Target Instant Payment Settlement (TIPS), la plataforma paneuropea de liquidación de pagos inmediatos operada por el Eurosistema. La migración se produjo en noviembre, de acuerdo con el calendario previsto, proceso liderado por el Banco de España.

En noviembre de 2018 tuvo lugar la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2015/2366, sobre servicios de pago en el mercado interior, con la publicación del Real Decreto-ley 19/2018. Esta transposición introduce importantes cambios en el marco jurídico y operativo de la industria de pagos. Con ello se avanza en la adaptación de la regulación a los nuevos cambios tecnológicos que permiten a los usuarios disponer, de forma más fiable, de nuevos servicios de pago y de nuevos agentes. Estos cambios se reflejan en la función supervisora del Banco de España, con el despliegue de nuevas herramientas y procedimientos que se adaptan a los nuevos requisitos de seguridad que exige la normativa.

2.2.3 Gestión de los billetes y de las monedas

Las entidades de crédito demandaron 3.020 millones de billetes y 1.194 millones de monedas.

El Banco de España, como miembro del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), emite los billetes en euros, junto con el BCE y el resto de los bancos centrales nacionales de la zona del euro. Además, pone y retira de la circulación las monedas denominadas en euros, en nombre del Estado español. El Banco de España gestiona el ciclo del efectivo



Billete de 50 euros de la serie Europa (izquierda). Máquina contadora y clasificadora de billetes (derecha).

en España y desarrolla dos de sus funciones básicas: atender la demanda de billetes y proteger su integridad en la circulación.

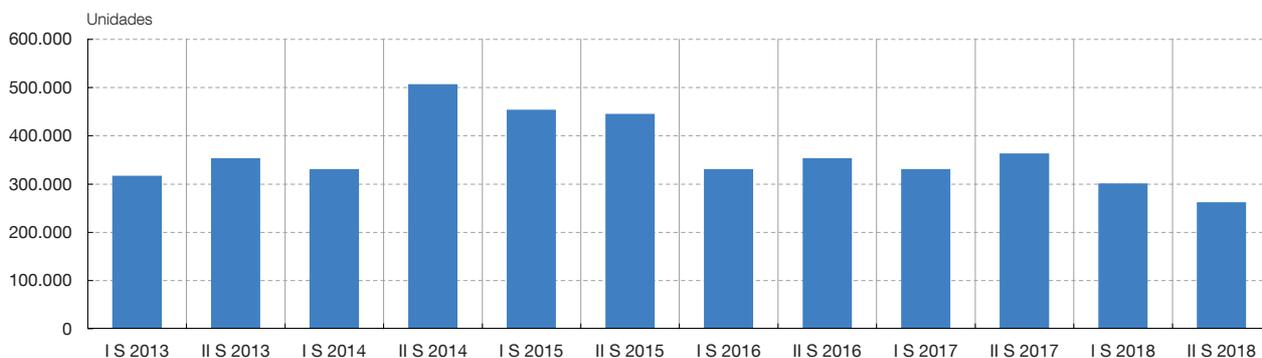
En 2018, las entidades de crédito retiraron del Banco de España 3.020 millones de billetes, por importe de 89.422 millones de euros, que distribuyeron a través de las ventanillas bancarias y cajeros automáticos para cubrir las necesidades de sus clientes. Las entidades de crédito demandaron también 1.194 millones de monedas en euros, de las que casi dos tercios fueron de las tres denominaciones más bajas.

	2016	2017	2018
Millones de billetes retirados	2.965	3.088	3.020
Millones de euros retirados	91.200	93.000	89.422
Millones de monedas retiradas	1.300	1.280	1.194

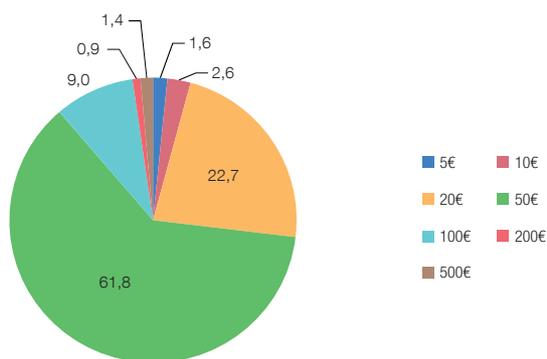
Como parte de la tarea de velar por la integridad de los billetes en circulación, el Banco de España examinó en 2018, mediante sistemas automáticos, la autenticidad y el estado de uso de aproximadamente 3.500 millones de billetes, procedentes de los ingresos de las entidades de crédito. En este proceso, prácticamente un tercio de esos billetes fueron clasificados como no aptos para retornar a la circulación y, en consecuencia, destruidos.

EVOLUCIÓN DE LAS FALSIFICACIONES RETIRADAS DE LA CIRCULACIÓN EN EL EUROSISTEMA Datos semestrales

GRÁFICO 7



FUENTE: Banco Central Europeo.



FUENTE: Banco Central Europeo.

La lucha contra la falsificación del euro, fenómeno de naturaleza internacional, implica la cooperación del Banco de España con las autoridades policiales y judiciales, no solo a escala nacional sino también en el ámbito del Eurosistema. En este contexto, en el segundo semestre de 2018 se retiraron de la circulación 262.000 billetes falsos en los países de la zona del euro, lo que supone un descenso del 13 % respecto al semestre anterior y casi un 28 % menos que en el último semestre de 2017. Si se enfrenta esta cifra con los 22.600 millones de billetes legítimos en circulación, resulta reducida la probabilidad de recibir un billete falso. Como en semestres anteriores, el grueso de las falsificaciones (aproximadamente, el 80 % del total) se concentró en las denominaciones de 20 € y de 50€, las más utilizadas en las transacciones comerciales.

El Banco de España es consciente de que la formación es un arma de gran importancia en la batalla contra la falsificación. Por ello, durante 2018 impartió cursos presenciales y *on-line* para instruir sobre la comprobación de la legitimidad y la clasificación por estado de uso de los billetes a los profesionales de los sectores más relacionados con el manejo del efectivo —entidades de crédito, compañías de seguridad de transporte de fondos y comercios—, que constituyen el primer frente en la detección de las falsificaciones, pres-tándose atención a los cursos dirigidos a los jóvenes.